

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IAV /  / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO N° 4373

CAUQUENES,

17 OCT. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de MARÍA EUGENIA SUAZO RIVAS R.U.T.: 12.184.749-3 con giro "Artículos de Aseo y Alimentos para Mascotas", en Pasaje Purapel N° 2781, Villa Los Robles, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Resolución Exenta N° 2207331032 de la SEREMI de Salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes, Escritura de la Propiedad, certificado de Informaciones previas;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500147, con giro Artículos de Aseo y Alimentos para Mascotas a nombre de MARÍA EUGENIA SUAZO RIVAS R.U.T.: 12.184.749-3, ubicado en Pasaje Purapel N° 2781, Villa Los Robles, a contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL




Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales